



## DECLARACION DE JUNTA DE LA REGION CENTRO

En la ciudad de Córdoba, a los seis días del mes de diciembre de 2016, reunidos los Sres. Gobernadores de Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe, en ejercicio de sus facultades constitucionales manifiestan:

Las provincias de Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe trabajamos desde 1999 en agendas concretas para consolidar nuestra integración a partir de la Región Centro. La vocación conjunta se renueva permanentemente identificando objetivos comunes que impulsamos colectivamente.

Por ello los gobernadores de las provincias de Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe, destacan el armonioso vínculo de las provincias argentinas con el sistema federal, esquema en el que el gobierno nacional tiene el rol indelegable de salvaguarda y articulación.

En ese marco declaran:

- Apoyar la transformación de la matriz productiva de nuestras regiones a través del agregado de valor a nuestra producción y al desarrollo de emprendimientos basados en el conocimiento.
- Elaborar en el término de seis meses un plan de medidas, para la promoción de las cadenas de valor láctea, maquinaria agrícola y carne proteica.
- Bregar por el cumplimiento de las normas vigentes en materia de distribución de recursos fiscales, evitando la creación de tributos que no integren la masa coparticipable.
- Promover la automaticidad en el envío de fondos y el pleno respeto de las jurisdicciones subnacionales en la definición de las prioridades en materia de asignación de recursos públicos.}
- Adoptar políticas públicas que protejan a las economías regionales y fortalezcan los encadenamientos productivos, implementando asimismo medidas



CÓRDOBA - ENTRE RÍOS - SANTA FE

contracíclicas que incentiven la actividad económica e industrial, velando por la protección de las pequeñas y medianas empresas.

- Fortalecer la articulación con las políticas nacionales en ciencia, tecnología e innovación orientadas a atender problemáticas de las provincias, consolidando las capacidades de las jurisdicciones.
- Propiciar políticas activas para modernizar la infraestructura de conectividad y logística en relación a la Hidrovía Paraná-Paraguay y priorizar la conectividad vial a través de los corredores ferro-viales de nuestra región, con proyección al Corredor Bioceánico.
- Promover la coordinación de las políticas de seguridad entre las tres provincias que integran la Región, y entre éstas con las fuerzas de seguridad nacionales en la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado.
- Resguardar la equidad en la distribución de recursos federales destinados a la vivienda y el mejoramiento integral del hábitat, tomando como base la distribución poblacional y déficit habitacional.

En prueba de conformidad, firman la presente declaración los Señores Gobernadores

Juan Schiaretti

Gustavo Bordet

Miguel Lifchitz